



En cumplimiento de las Reglas vigentes en nuestra Hermandad (Reglas 46 y 49), de orden del Sr. Hermano Mayor se convoca por la presente

CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO DE CUENTAS

Que tendrá lugar, D.m., en la sede social de nuestra Hermandad (c/ Juan de Ledesma, nº47, de Sevilla) el **domingo, 28 de septiembre** a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las **10:00 horas** en segunda y última, desarrollándose conforme al siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. *Preces.*
2. *Lectura y aprobación, si procede, del acta del Cabildo General de Cuentas anterior*
3. *Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2025 en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto*
4. *Nombramiento de censores de cuentas*
5. *Informe del Hermano Mayor*
6. *Ruegos y Preguntas*
7. *Preces.*

Se convoca igualmente, a continuación del anterior, en la modalidad abierta,

CABILDO GENERAL ORDINARIO DE ELECCIONES

para la renovación total de la Junta de Gobierno, con arreglo al siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. *Preces*
2. *Constitución de la Mesa Electoral*
3. *Votación (por un plazo de tres horas)*
4. *Escrutinio, si procede, de los votos emitidos*
5. *Proclamación, si procede, de la candidatura electa, pendiente de aprobación por a Autoridad Eclesiástica.*
6. *Preces*

Lo que se comunica a todos los hermanos para su conocimiento, recordándoles la obligación de asistir a los hermanos que a la fecha del Cabildo tengan dieciocho años cumplidos y un año de antigüedad en la Hermandad.

Las cuentas se encontrarán a disposición de todos los hermanos que deseen consultarlas del 15 al 25 de septiembre en la sede social de la Hermandad, previa cita con Mayordomía.

Y para que sirva de citación, se expide, firma y rubrica la presente, con el Visto Bueno de nuestro Hermano Mayor en la Mariana ciudad de Sevilla a día 7 del mes de julio del año del Señor 2025.

Vº Bº
Antonio José Fernández Díaz
HERMANO MAYOR



Ana López Jiménez
SECRETARIA